

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. -- NÚM. 2.531 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 21 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

Con fecha 24 de febrero se le concedió á doña María Cristina Isabel Osorio de Moscoso, marquesa de Leganes, hija de D. José Osorio de Moscoso y Carbajal, duque de Sesa, y de doña Luisa Teresa de Borbon, infanta de España, real licencia para contraer matrimonio con D. Pedro Leopoldo Lorenzo Eugenio de Bauremont, príncipe del sacro imperio de Alemania.

Se ha mandado expedir á favor de don Manuel de Ureta y Torres, real cédula de autorización para usar en España el título extranjero de baron de Horet de Heymerheim.

También se ha mandado expedir á favor de D. Fernando Cabrera Fernandez de Córdoba real carta de sucesion en el título de marqués de Ontiveros.

Se concede á D. José Muñoz de Baena y Goyeneche, hijo de D. Joaquin y de doña Teresa, marqueses de Prado Alegre, real licencia para contraer matrimonio con doña Ines Mac-Crohon y Barutell.

Se manda expedir á favor de D. Joaquin Cabrera y Melgarejo, real carta de sucesion en el título de vizconde de la Torre de Albarrana, y á favor de don Rodrigo de Mendoza y Sotomayor, real carta de confirmacion en el título de marqués de Villagarcía y declarando nula, sin valor ni efecto alguno la expedida en la misma dignidad en 29 de abril de 1853 á doña María del Carmen Mendoza Sotomayor.

Y por último se concede á doña Antonia Ros de Olano y Quintana, condesa de Almina, real licencia para contraer matrimonio con D. Melchor de Sangro y Tueda.

Ayer publicó la Gaceta el pliego de condiciones para sacar á pública subasta el suministro de los barnices, brochas y pinceles que se necesitan en el arsenal del departamento del Ferrol, durante el año económico de 1865 á 1866.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia de la Península española.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo durante el mes de enero último en todas las provincias de España e islas Baleares, es como sigue:

Trigo, 43 rs. 07 centimos fanega; cebada, 29'06; centeno, 28'24; maíz, 33'83; garbanzos, 31'87 arroba; arroz, 28'40; aceite, 35'31; vino, 19'01; aguardiente, 50'80; carne, 2'09 libra; vaca, 2'12; tocino, 3'72; paja de trigo, 2'33 arroba, y de cebada, 2'09.

El precio máximo del trigo ha sido 74 reales por fanega, y el mínimo el de 23'60.

El alcalde-corregidor de esta capital, en atención á lo solicitado por varios ganaderos y tratantes en reses vacunas, y con el fin de facilitar el consumo de estas carnes á las clases menos acomodadas, ha acordado conceder permiso para que pueda espenderse carne de toro hasta el 31 de mayo próximo, con la condicion precisa de que aquellos han de dar previo conocimiento á la administracion de la casa-matadero de los puestos en que se propongan venderla, y de colocar en los mismos la tablilla que lo indique, para que los señores tenientes de alcalde, por los medios que están al alcance de su autoridad, puedan vigilar el exacto cumplimiento de esta disposicion y las demás que rijan en la materia.

Las personas que tengan acciones de carreteras depositadas en el Banco de España, cuyos cupones vencieron en 31 de marzo último y 1.º del corriente, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el día de mañana, con sus resguardos respectivos, á percibir el importe de los referidos intereses.

El discurso de Mr. Thiers es casi el único asunto de las conversaciones del día en París. Un solo hecho hay sobre el cual todos están acordes, y es que este discurso es el mas notable que en esta legislatura se haya pronunciado, y los mismos que profesan distintas ideas de las de Mr. Thiers no han podido menos de sentirse subyugados por su palabra, que ha dado un verdadero modelo de elocuencia política. El mismo *Moniteur* dice que cuando con un lenguaje pintoresco trazó Mr. Thiers el paralelo entre Venecia y Florencia, resonaron en el salón del palacio Borbon bravos unánimes y prolongados aplausos.

Ya que la parte del Retiro mas próxima á Madrid, dice anoche *La Esperanza*, está destinada á construcion de casas, inutilizando para recreo del público una gran parte de aquel ameno y delicioso sitio, convendría, para suplir en lo posible esta falta, que se hicieran plantaciones de árboles, bosques y jardines en el mucho terreno inculco que hay entre la huerta de San Gerónimo, el baño de la elefanta y el Observatorio astronómico, cosa que

no puede ofrecer grandes dificultades, teniendo para el riego las aguas del Lozoya que se han introducido recientemente dentro de la misma posesion.

Tenemos entendido que los alumnos del quinto año de medicina han abierto una suscripcion en favor de las familias de los muertos y heridos la noche del 10 de abril. La conducta de estos escolares es digna de aplauso, aunque ciertamente no nos extraña, conociendo como conocemos los sentimientos humanitarios que distinguen á la juventud estudiosa.

Por ocupaciones del juzgado, se ha suspendido hasta el lunes próximo la vista de la causa pendiente contra *La España* por supuestas injurias á D. José de Salamanca.

La Tertulia progresista de Alicante, tan pronto como tuvo noticia de las desgracias causadas en esta corte en la infuista noche del 10 de abril, abrió una suscripcion que ha producido muy buenos resultados.

Anteanoche pudieron ocurrir una ó mas desgracias cerca de la calle del Humilladero. Cuatro sujetos, no sabemos por qué, parece que trataron de atentar contra la vida del sereno núm. 215.

Apercibidos de la ocurrencia una pareja de guardias veteranos y el cabo número 1.381, acometieron á los agresores, los que se pusieron inmediatamente en fuga, lográndola tres de ellos; y el cuarto, Manuel Castro y Calvo, soldado al parecer del sexto regimiento de artillería, fué aprehendido, despues de haberle hecho dos disparos de revólvers el cabo mencionado.

Por el pronto fué conducido el Manuel á la prevencion, y poco tiempo despues tambien fueron aprehendidos sus tres compañeros, continuando en este sitio hasta la mañana de ayer, que al ser conducidos á la cárcel, el sujeto sobre quien el cabo hizo los dos disparos, manifestó que no podía andar porque se hallaba herido en la espalda. Conducido este á la casa de socorro de la carrera de San Francisco fué curado por el profesor de guardia, el cual no pudo extraerle el proyectil de la region coccigia, siendo trasladado despues al Hospital general en calidad de preso. Los tres restantes se encuentran en la cárcel de Villa.

El señor ministro de Estado, continúa aquejado por la afeccion que le imposibilita para ocuparse de las tareas ministeriales y parece que le será forzoso salir á tomar baños tan pronto como se encuentre en disposicion de emprender el viaje, quedando encargado de la secretaría de Estado alguno de sus compañeros de gabinete.

Anoche se daba por muy seguro en algunos círculos políticos que hoy aparecería en la Gaceta el decreto separando al Sr. Castelar. El *Diario Oficial* no ha confirmado este rumor; pero nosotros hemos oido que en caso de dictarse alguna providencia no será la de separacion, sino la de suspension, como se hizo hace unos tres años con el Sr. Ruiz Pons, cuando se le formó causa á consecuencia de cierto escrito que publicó, y se añadió que la disposicion oficial de ahora estará calada sobre la de entonces. Esto hemos oido sin que nos atrevamos á responder de la exactitud del rumor.

Hablan algunos periódicos de cierta combinacion, por la cual el Sr. Ochoa pasará al Consejo de Estado á ocupar la vacante del Sr. Orovio, y á la direccion de Instruccion pública el Sr. Catalina, director hoy del registro de la propiedad. Nada hay acordado, que sepamos, respecto de este particular, si bien no nos extrañaría que se realizase, pues el señor Catalina tiene títulos suficientes para ocupar el puesto que se le designe.

Anteanoche no llegó á reunirse el Consejo de ministros como se creía.

Digimos anteaayer que creíamos exagerados ciertos pormenores que publicó *La Libertad* relativos á los presos en los sótanos del ministerio de la Gobernacion, y hoy seguimos creyéndolos exagerados, á pesar de lo que dice *La Democracia*, á cuyo diario debemos recordar que *La Correspondencia* no es tan presuntuosa que se crea amparó de nadie, ni tan débil que le necesite de alguien. Por lo demás, puede nuestro colega publicar cuantos nombres quiera, seguro de que á *La Correspondencia* no le da de darle disgusto alguno con ello. En cuanto á nuestro celo, á *La Democracia* debe constarle que le tenemos para publicar noticias de todas clases sin exageraciones, porque esta es nuestra mision y con ella cumplimos para satisfacer la curiosidad del público que nos favorece.

Ayer mañana recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 20.  
Los periódicos de la tarde han publicado las noticias mas contradictorias y exageradas relativamente al viaje del emperador, especialmente el periódico *«La France»*, que ha asegurado que S. M. I. quedaría, durante cuarenta dias, ausente de París.

Con este motivo, el «*Constitutionnel*» de Lara, en su número de hoy, que el viaje del emperador es cierto; que el día en que principiará no está fijado todavía, y que S. M. volverá á Francia despues de una breve permanencia en la Argelia.

«El *Monitor*» dice, que segun informes especiales, puede asegurarse que el gobierno peruano tiene los medios de obrar enérgicamente en los cuatro puntos donde ha estallado la insurreccion.

Nizza, 19 (por la noche).  
El estado del gran duque heredero de Rusia sigue ofreciendo serios temores.

Su enfermedad ha sido calificada hoy de: «menigitis cerebro-espinal.» De un momento á otro llegará á la ciudad el gran duque de Meklemburgo y el duque de Darmstadt.

Un periódico se queja de la mala elaboracion de los tabacos. Esta queja es ya antigua pero no muy exacta, pues nosotros hemos oido á personas competentes, que la elaboracion, tal cual se hace en nuestras fabricas, aventaja en mucho por lo general á la que se hace en otras partes; y que si la calidad de los tabacos no corresponde al deseo de los fumadores, consiste en que no es posible darlo mejor á los precios á que se adquiere y se espone. La direccion del ramo tiene fija su atencion en este asunto y procurará como viene procurando, hacer que mejore cada día mas la calidad de todas las clases de tabacos.

S. M. la Reina recibió anteaayer tarde en audiencia particular á las poetisas y poetas que han tomado parte en la corona poética que han tenido la honra de presentar á S. M. y que está consagrada á conmemorar el noble desprendimiento de nuestra augusta soberana al desamortizar los bienes del real Patrimonio. El libro es un folleto sencillísimo con cubiertas de sagrin estampadas con oro y la cifra enlazada de los reyes en el centro. Todas las composiciones son autógrafos de sus autores, y estos, que hoy han sido presentados á S. M., son los siguientes:

POETISAS.  
Doña J. G. Balmaseda.—A. Gran.—E. Carlota del Riego Pica.—F. Saez del Melgar.—Isabel Ocio y Soto.—Micaela de Silva.—María del Pilar Sinues de Marco.—Carlota M. Zamora.

POETAS.  
Sres. D. Zacarias Acosta Lozano.—Antonio Alcalde Valladares.—Braulio Anton Ramirez.—Antonio Arrac.—Vicente Barrantes.—Ildefonso Bermejo.—Gaspar Bóns y Serrano.—Calisto Bordonada.—Marqués de Cabriñana.—Manuel Cañete.—Maximino Carrillo de Albornoz.—Joaquin J. Cervino.—Antonio Corzo Barrera.—Francisco de Paula Entrala.—Cayetano Fernandez.—José Fernandez Espino.—Antonio Fernandez Gribo.—Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—José Fernandez Ramirez de Arellano.—Carlos Frontaura.—Fernando Fulgoso.—Leon Galindo y de Vera.—Rafael Garcia Santisteban.—José Godoy Alcántara.—Enrique Gonzalez Bedmar.—José Gonzalez de Tejada.—José Grimaud.—Manuel Fernandez y Gonzalez.—Augusto Jerez y Perchet.—Juan Justiniario.—Pedro Madrazo.—José Marco.—José María Ordóñez.—Fernando Martinez Pedrosa.—Mannuel Martos Rubio.—Carlos Mesa de la Corda.—Adolfo Miralles de Imperial.—Angel Mondejar y Mendoza.—Fermín de la Puente y Apechechea.—Juan Quirós de los Rios.—Fábulo de la Rada y Delgado.—Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Francisco Luis de Retes.—Juan Rico y Amat.—Tomás Rodriguez Rubi.—Julian Romea.—Narciso Serra.—Rafael Serrano Alcazar.—Mannuel Tamayo y Baus.—Rafael Tejada y Alonso Martinez.—Ramon Torres Muñoz de Luna.—César Tournelle y Baldagas.—Juan Valera.—Manuel Villar y Macias.—Adrian Vuedes Giron.—Eduardo de Zamora y Caballero.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de la Universidad un sujeto por crearle complicado en el homicidio perpetrado el lunes último en la carretera de Francia, en la persona de Gregorio de la Torre.

Hoy por la noche llegarán á Madrid los Sres. Moyano, Reina, Arias y demás diputados moderados disidentes que se hallaban en Sevilla durante las fiestas de Semana Santa.

*La Verdad* dice que anteaayer se abstuvieron de asistir á la tribuna del Senado los periodistas de oposicion. No sabemos á quienes se referirá nuestro colega, porque nosotros vimos á varios.

Ha sido autorizado D. Manuel Vedia para dar bailes públicos en el jardin del circo de Price debiendo dar principio el Domingo próximo.

Dice un periódico que el gobierno español espera la conducta del gobierno francés en Roma para imitarla. El go-

bierno español, así nos lo aseguran personas que deben saberlo, tiene criterio propio, criterio nacional, y no necesita seguir la senda de las imitaciones; pero el gobierno dijo ya cuál era su opinion sobre este asunto en el discurso de la Corona y no ha tomado despues resolucion ninguna porque embargan su atencion otras cuestiones mas del momento, cuya solucion no admite rémora.

Ayer hemos recibido noticias de Santo Domingo que son de escasa importancia.

—La salud pública era poco satisfactoria por cuanto las enfermedades se cebaban en los españoles, causando mas victimas que de ordinario.

—Los rebeldes seguian dentro de la mas completa anarquía.

—Nuestras tropas continuaban en los puntos donde se habian replegado.

—En Montecristi nada de nuevo ocurría.

—Varios buques habian recibido á su bordo enfermos para trasportarlos á Cuba y Puerto-Rico.

Ayer recibimos de la *Agencia Hava* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19.  
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
3 por 100 interior español, á 00.  
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, á 215.  
Moviliario francés, á 790.  
Crédito territorial francés, á 1.280.  
Sociedad española industrial, á 000.  
Ferro-carril de Zaragoza, á 380.  
Ferro-carril del Norte, á 288.  
Moviliario español, á 550.  
Ferro-carril portugués, á 000.  
Acciones del gas, á 1.642.  
Ferro-carril de Pamplona, á 175.

Turin, 19.  
La discusion general sobre las medidas financieras del ministro Sella, ha terminado hoy. Se ha principiado la discusion sobre supresion de las corporaciones religiosas en el reino de Italia. La comision rechazó la enmienda presentada al efecto, pero el ministerio sigue insistiendo en su propósito. Se aplazó para mañana la votacion sobre este interesante asunto.

Se teme que el ministerio sea derrotado.

Ayer recibimos la correspondencia de la Habana, que alcanza en su fecha al 30 de marzo.

—Era satisfactorio el estado sanitario y completo el orden en toda la isla.

—La falta de lluvias que se notaba en muchos distritos, apuraba las esperanzas de los agricultores, que veian agostarse las plantaciones.

—En la segunda quincena de marzo habian ocurrido muchos incendios en diferentes ingenios y en otras fincas rústicas, causando pérdidas de grande importancia.

—Las corporaciones de la isla se apresuraban á felicitar á la autoridad superior, para que ésta elevase á los pies del Trono la expresion del entusiasmo que en toda la fiel isla de Cuba habia despertado el conocimiento del riesgo de desprendimiento llevado á cabo por su majestad.

—Habian llegado al puerto de la Habana varios buques con cargamento de harinas, procedentes de la Península, desapareciendo por completo la pasajera crisis harinera. Esperábase nuevos cargamentos con los cuales quedaría surtida la plaza con exceso, segun dice el *Diario de la Marina*. En pocos dias pasaron de 18,000 barriles los que se recibieron.

—En el mismo *Diario* leemos: «Sabemos que el excelentísimo señor gobernador político se propone reunir muy pronto la junta de gobierno de la real casa de Beneficencia y Maternidad, para tratar de que se dé principio cuanto antes á las obras del asilo que ha de construirse con los fondos recaudados en el último bazar, y que segun tenemos entendido han ido depositándose en la Caja de ahorros, á medida que se iban allegando.»

—El *Diario de Cuba* anuncia en su número del 10 la llegada á aquel puerto del nuevo vapor *Emperatriz Eugenia*, que ha tomado su turno en la línea de paquetes entre Saint-Nazaire y Veracruz. Este vapor, dice nuestro colega, es magnífico, y uno de los mas grandes, cuando no el mayor, de los que han entrado en la bahía de Cuba. Los pasajeros hacen de él los mayores elogios, y dicen que el viaje ha sido hermosísimo, á pesar de no haberse dado á la máquina todo el impulso que puede recibir.

—Había fondeado en el puerto de la Habana el navio de guerra *Jean Bart*, escuela de guardias marinas, que procedía del Brasil y de las colonias francesas.

—En Cárdenas sufrieron el 17 la pena de muerte en garrote dos asiáticos, autores de un asesinato.

—Tenemos que denunciar, dice el *Diario de la Marina*, una nueva trasgresion cometida por la marina de guerra federal, cuyos oficiales parecen hacer poco caso de las ordenes de su gobierno, el cual no puede menos de haberlas dado

muy estrechas sobre el respeto que merecen las zonas marítimas de las naciones con quienes están en paz y buena armonía; pues no es de creer, á la verdad, que desee exponerse á la desagradable necesidad de confesar á mentado que sus agentes no reúnen todas las circunstancias indispensables para desempeñar los cargos que se les cometen.

El día 23 del próximo pasado dejó el puerto de la Habana, provista de todos los papeles en regla y con destino á Matamoros, la goleta inglesa *Salvadora*, su capitán John Moses; habiéndole verificado su salida á las cinco y media de la tarde, á las seis y cuarto, cuando todavía se hallaba entre dos y tres millas del Moro, el vapor de los Estados Unidos *Marygold*, mandado por el capitán C. Williams que salió detras de ella, la apresó y llevó á Cayo-Hueso. Que el hecho es positivo tal como lo referimos lo prueba el que apenas pudo desembarcar el capitán y producir la queja, las prontas y enérgicas reclamaciones que hizo el consul español encargado de la sazón del consulado inglés, dieron por resultado que ex el acto fuese la goleta puesta en libertad para proseguir su viaje.

—Por noticias recibidas de Haití se sabía que el incendio que estalló en Port-au-Prince, capital de la república, habia reducido á cenizas mas de cuatrocientos edificios y ocasionado muchas victimas.

—Por último, en los diarios de la Habana hallamos las siguientes nuevas de Méjico en una carta de Veracruz fecha 23 de marzo:

—A las doce de la noche del día 16 falleció en Méjico el señor general de division D. José L. Basadre, ex-consejero honorario de Estado, comandante de la Orden de Guadalupe y persona distinguida por su talento.

—A las diez de la noche del 17 terminó en Méjico el juicio de Romero y sus subordinados por la corte marcial.

—A esa hora, Romero y los demás reos de muerte fueron llevados á la prision francesa.

—A las seis de la mañana del 18, Romero y tres de los individuos que fungian de oficiales en su banda, fueron pasados por las armas en la plaza de Mixcalco. Se dice que Romero rechazó los auxilios espirituales y murió con serenidad.

—Se dice asimismo que S. M. el emperador ha conmutado la pena de muerte en los demás reos en la de deportacion ó trabajos forzados.

Oajaca.—El *Boletín oficial* de aquella ciudad dice con fecha del 15:

«La paz renace en el Departamento. Toda la sierra del Norte está libre de gavilleros.»

Las noticias de Puerto-Rico que ayer recibimos, alcanzan al 17 de marzo.

Habiendo cesado los motivos que determinaron al capitán general de dicha isla á poner sobre las armas para guardar la capital una columna de milicias, habia tenido á bien disolverla, disponiendo volviesen á sus respectivos pueblos todos los individuos que la componian.

La allocucion que con este motivo dirigió S. E. á la citada columna es altamente satisfactoria para los jefes, oficiales y soldados que merecieron la confianza de la primera autoridad de la isla y á la cual correspondieron dignamente, probando una vez mas que las milicias de Puerto-Rico serán siempre en union del ejército veterano y bajo la misma gloriosa bandera firme sosten del orden público y elemento seguro de la enviable paz, de la dulce tranquilidad que hacen la ventura de aquel país.

Habian entregado ya su armamento los citados milicianos y regresaban á sus casas para descansar de las fatigas militares y entregarse de nuevo á las faenas campestres. Habian salido para sus respectivos destinos á bordo del vapor de S. M. *Colon*, cuyo buque conducia tambien las compañías de cazadores de Antequera que iban á relevar al segundo batallon de infantería de Marina en Ponce.

—Por el vapor *Pelayo*, procedente de este puerto, se habian recibido 50,000 ps. á cuenta del reintegro que las cajas de Cuba tienen que hacer á las de Puerto-Rico.

—Por la corte general de Real Hacienda se ha publicado en la Gaceta el estado de los valores recaudados por las aduanas de la isla en el mes de febrero, y su comparacion con las de igual mes del año anterior. De dicho estado resulta que en febrero de 1865 ascendió lo recaudado á 109,870'31 ps. y en igual mes de 1864 á 98,977'91 ps. que es un aumento en febrero de este año de 10,892'60.

—Una razonada memoria presentada al ayuntamiento de Puerto-Rico para el derribo de las murallas de Puerta de Tierra habia sido acogida con unánime asentimiento por la corporacion y elevada al gobernador capitán general, quien la recibió con agrado. Mien, tras se resolvía tan interesante punto, continuaban las obras del paseo de Puerta de Tierra, que prometia convertirse en un hermoso sitio de recreo. Tambien continúan con actividad las de la plaza de Santiago.

—En la capital habia el ovido bastante, pero segun dicen de Mayagüez, por allí se sentía el mal estacion al de la seca, y

pezaban á esta car los frutos menores y á elevarse los precios de los mismos.

«Leemos en el *Boletín Mercantil* del 13: «Continúan repitiéndose con frecuencia en las poblaciones de la isla casos de incendio, si bien se ha tenido la suerte de que ninguno de ellos haya tomado incremento, por la prontitud con que se ha acudido á sofocarlos: por el último correo sabemos que lo hubo en Anasco, en la hacienda de D. Miguel Lopez, en Sabana Grande; en Mayagüez, en una hacienda próxima á la población, y por último, también en Ponce lo hubo el lunes 6, como á las ocho de la noche, en una de las casas que hacen esquina á la plaza donde se halla establecido el mercado. Por fortuna, como dejamos consignado, se logró apagarlos pronto, pero no por eso han dejado de ocasionar sus correspondientes gastos. De todos estos siniestros el de mas consideracion ha sido el de Mayagüez, que dejamos citado, ocurrido en la hacienda de los Sres. Nadal, donde parece que se quemaron ciento y pico de sacos de azúcar, y además los edificios de ella: lo que constituye una pérdida considerable.»

«En Puerto-Rico reinaba la mayor escasez en el mercado de azúcares y mieles, vendiéndose los primeros de 3 1/4 á 3 3/4 ps. fs. el quintal, y las segundas de 12 á 13 es.

En un diario de Méjico del 40 de marzo, recibido en Madrid por la vía de la Habana, hallamos la siguiente relacion del acto oficial de haberse presentado ante el cortejo del emperador Maximiliano, nuestro plenipotenciario.

«Ayer, á la una, un carruaje de la corte, con libre de gala, condujo á Palacio al Excmo. señor marqués de la Rivera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. Introducido en el salon de Embajadores con las ceremonias de costumbre, el representante de España, tuvo el honor de poner en manos de S. M. el emperador las cartas que compoñen la acreditacion, y al verificarlo dirigió á S. M. el discurso siguiente: «Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. J. la carta en que S. M. la reina de España me acredita cerca de V. M. como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Al cumplir con tan honrosa mision, debo manifestar á V. M. que traigo encargo especial de la reina mi señora de asegurarle de sus mas amistosos sentimientos y de los fervientes votos que hace por la prosperidad de V. M. I., y la de su augusta esposa, por la gloria de su reinado y por la paz y concordia del pueblo que la Divina Providencia le ha confiado; de este pueblo, señor, que está unido á la España con lazos de tan cercano parentesco, el cual será siempre una garantia de las íntimas y cordiales relaciones que deben existir.»

«Muy satisfactorio ha sido, por lo tanto, para mí, el que S. M. la Reina se dignase encargarme de expresar á V. M. I. estos sentimientos, que son los de todo el pueblo español, y me lisonjeo que al desempeñar en Méjico mi mision, tendré la suerte de hacerme tan digno de la alta confianza que la Reina y su gobierno han depositado en mí, como merecedor de la benevolencia de V. M. I. y del aprecio de su ilustrado gobierno.»

S. M. el emperador se dignó contestar en los términos siguientes: «Señor marqués: Mucho me complace el ver que tambien la España entra con nosotros en buenas y amistosas relaciones, y que ha reconocido la libre voluntad del pueblo mejicano para disponer de sus destinos, erigiéndose en monarquía. Teniendo los dos gobiernos el mismo deseo de hacer la felicidad de sus pueblos, nos hallaremos unidos con iguales principios por un mismo camino. Me congratulo de que la Reina, con su reconocida sabiduría, haya elegido una persona tan distinguida para poder reanudar las relaciones interrumpidas entre los dos países, y estád seguro, señor ministro, de que os recibimos con toda confianza. Deseamos á la Reina, nuestra querida prima, toda clase de prosperidades para su reino, y esa tranquilidad y paz interiores tan necesarias para la hermosa España, á fin de que continúe el desarrollo de todas sus riquezas, bajo la sombra de una verdadera y durable libertad.»

El señor marqués de la Rivera fué después conducido á su residencia en el mismo carruaje de la corte.

Por el correo interior hemos recibido una carta en la que se nos dice que los estudiantes de Madrid tratan de elevar una esposicion al trono pidiendo la reposicion del Sr. Montalban; que han acordado regalar una corona de plata al mismo señor, y otra al Sr. Castelar; y que se está firmando una carta por todos ellos para entregarla al mismo Sr. Castelar.

Se ha suspendido la corrida de toros que debia celebrarse ayer tarde por efecto del temporal de aguas y del mal piso del redondel. Si el tiempo lo permite se celebrará el domingo próximo.

Todo el día de ayer ha estado lloviendo en Madrid, razon por la cual no ha podido verificarse la corrida de toros anunciada para ayer tarde.

Durante la ausencia del Sr. Benavides que será segun parece de unos veinte dias, se encargará del despacho de la primera secretaria de Estado el presidente del Consejo de ministros.

Ayer tarde á las tres ha tenido la hon-

ra de ser recibida por S. M. la célebre cantante señorita Patti acompañada de su señor padre.

Parece que el beneficio de la señorita Patti, será honrado con la presencia de SS. MM.

La princesa de Prusia debe llegar á Madrid á las seis y media de ayer tarde. En la estacion la esperan carruajes de la real casa.

SS. MM., segun tenemos entendido, recibirán á la augusta viajera, mañana á las dos de la tarde.

La princesa ha pasado hoy por Avila, á donde llegó á las ocho y doce minutos de la mañana, siendo recibida en la estacion por las autoridades y empleados del ferro-carril. A las ocho y cuarenta continuó S. A. el viaje.

A las doce y media llegó al Escorial, algo molestada por un fuerte dolor de cabeza.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Zaragoza, 20.

Anoche no llegó el correo de Barcelona. Solo vino desde Cervera un tren especial á las nueve y cuarenta, que enlazó con el de Madrid.

Castellon, 20. Hoy ha pasado el correo de Barcelona de ayer. Vuelve álover mucho.

Valencia, 20. Ha llegado la expedicion de Barcelona de anteayer, retrasada veinte y cuatro horas. La de ayer no ha llegado aun.

Gerona, 20. Salíó el correo para Barcelona por la carretera hasta Tordera, á la una y media de la madrugada, con dos expediciones de Francia.

Tarragona, 20. Salíó el vapor «Lepanto» para Cartagena, con confinados.

El día 18, en la marea de la mañana, entró en el puerto de Bilbao un sólido y gallardísimo buque de hierro, construido en los astilleros de Glasgow, perteneciente al Sr. D. Juan Amann, armador y comerciante de aquella villa. El nuevo buque es un airoso bergantín de 127 pies de quilla, 20 de manga y 13 de puntal; ha sido construido por los señores John Reid y compañía, de Glasgow, y se llama *Bat*; su aparejo es de bergantín. Lo manda el apreciable marino D. Antonio Cortázar, y mide mas de 200 toneladas.

Es el primer buque de hierro que se abandera en dicho puerto y tal vez en la Península. Se destina á la carrera de América. Parece que el mismo armador se ocupa de la construcción de otros buques de igual tipo en los astilleros de Inglaterra. Segun tenemos entendido, el bergantín *Bat* irá cargado de harinas á algun puerto de las Antillas españolas.

Ha llegado á Tarragona con un magnífico retrato de cuerpo entero de S. M. la reina, encargado por el Sr. Fleix, para colocarlo en el palacio arzobispal, el acreditado profesor de pintura D. Miguel Foyxench.

Las continuas lluvias de estos dias, dicen de Zaragoza, han agudado las funciones preparadas. En Reus ha llovido aun mas copiosamente que en aquella ciudad.

Anteayer han debido tener lugar en la iglesia parroquial de San Martin de Granada los funerales del ilustrado general D. José Herrera, que como dijimos, murió el día 13 en dicha ciudad.

Los baños minerales de Alfaro, situados á dos leguas de Almería, tan conocidos por la especialidad en sus aguas, se abrieron al público este año el día 1.º de junio, hasta fin de setiembre. Las aguas son sulfuroso-salinas frescas: están recomendadas en todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean, y para otras muchas afecciones. En carta particular nos dicen de aquel punto que, mereced al celo desplegado por el distinguido jóven doctor y director de los mismos, D. Ramon Alba y Lopez, secundado por los dueños del establecimiento, que no omiten sacrificio alguno para mejorar éste, se han hecho y continúan haciéndose obras bastante importantes: como son el haber conducido al establecimiento aguas potables de Sierra-Alhambilla, á la distancia de mas de 6,000 metros. Se han hecho desmontes en el establecimiento; se han construido nuevas casas á las ya existentes, y de estas una para baños dulces; se han hecho jardines de recreo, y se están siguiendo otras obras de no menos interés hasta la apertura de la temporada, para que los bañistas hallen, á la par que alivio en sus padecimientos, comodidad y distraccion.

Creemos que estos baños en la próxima temporada han de estar muy concurridos, tanto por las mejoras que se han hecho, cuanto por la excelente virtud de sus aguas.

Segun un periódico de Málaga, por la direccion general de Sanidad se comunican órdenes á las juntas de Sanidad marítimas para el mas exacto y riguroso cumplimiento de las prescripciones sanitarias vigentes con todos los buques que proceden de los puertos del imperio ruso, atendiendo á la enfermedad epidémica que causa estragos en el mismo.

Un habitante de Manchester, Mr. Rouson, acaba de ganar una apuesta que acredita lo buen tirador que es. Habia apostado que de diez naranjas arrojadas al aire atravesaría nueve á balazos. Las condiciones eran que las naranjas y la

escopeta estarían en el suelo. Mr. Rouson cojea á cada una de aquellas la arrojaria al aire y apoderándose despues de la escopeta dispararia. Mr. Rouson ha ganado la apuesta segun decimos al principio, dando á once naranjas seguidas.

El gobernador civil de Valencia ha recibido ciento ochenta y tres mil reales y pico que el ministerio de la Guerra pone á disposicion de aquella diputacion provincial, para reparar las desgracias producidas por la inundacion de noviembre, cuya cantidad procede de suscripción voluntaria en las clases del ejército.

La SESION del SENADO de AYER empezó á las dos y cuarto. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de calidades. Juraron y tomaron asiento como senadores los señores marqués de San Felices y conde del Castillo del Tajo.

Entrando en la órden del día, continuó la discusion pendiente. El señor ministro de la Gobernacion dijo que se reservaba la palabra para despues que usaran de ella los señores que la habian pedido para alusiones personales, á fin de que el debate fuese mas breve.

El Sr. Gaset usó de la palabra para alusiones que le habia dirigido el señor Calderon Collantes, y que consistian en que todas las tropas de las diferentes armas que operaron en la Puerta del Sol en las noches del 8 y 10 estaban mandadas por el señor ministro de la Gobernacion.

Sobre esto dijo que al principio del tumulto en la noche del 8 sólo habia en la Puerta del Sol algunos guardias civiles y la guardia del Principal, compuesta de 70 hombres, la que, conforme á la ordenanza, tenia la obligacion de dispersar los grupos y conservar el puesto. Se le avisó de que habia grupos en la Puerta del Sol que gritaban vivas y mueras, acudió allí, y dispuso que fuesen dos compañías del ejército y tres secciones de coraceros para las escoltas del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Guerra y de su persona.

El presidente del Consejo le mandó ir á la calle de Alcalá y al Prado. En la calle de Alcalá encontró los grupos que insultaban á la tropa, les amonestó que se retirasen y no haciéndolo mandó á la Guardia civil de á caballo que al trote dispersaran los grupos. Así se hizo y los grupos se disolvieron: recorrió el Prado y despues volvió al Principal. En la Puerta del Sol se habian ya disuelto tambien, y el resto de la noche pasó en tranquilidad.

El día 10 recibió aviso de que en la calle Ancha de San Bernardo los grupos interrumpian el paso y que proferian vivas y mueras é insultaban á la Guardia civil. Despues se le avisó de que dichos grupos se dirigian hácia la plaza de Palacio.

Entonces mandó que bajase un batallon del cuartel de la Montaña, que situó en la plaza de Santo Domingo, y un escuadrón, al frente del cual se dirigió á la calle Ancha de San Bernardo.

En el ministerio de Gracia y Justicia encontró al gobernador civil.

Los grupos que se dirigian á Palacio se disolvieron ante la actitud de la guardia del real alcázar.

Por la noche se reunieron otra vez los grupos, algunos de estos parapetados en una obra que habia en la calle de los Negros.

Desde allí arrojaron piedras y dispararon algunos tiros contra la tropa esta compuesta entonces de veinte cazadores de la fuerza del Principal, por no haber fuerza bastante de la Guardia civil entonces en aquellos parajes.

Los cazadores contestaron á los tiros y se apoderaron de la posicion. Que las descargas de la tropa no tuvieron la importancia que se les dá lo acredita el que si se hubiese hecho fuego contra las masas de gente apiñada serian muchísimos los muertos y heridos.

El Sr. Calderon preguntaba qué heridos de bala habia habido entre la tropa, y á esto contestaba el orador que el capitán de la guardia del Principal estaba herido en una mano de una pedrada y de piedras salieron tambien heridos tres cazadores.

Que las balas de los paisanos no hirieran á la tropa, se comprende fuese fácil, porque esta no presentaba masas ocupando las calles en órden abierto. El desgraciado Puñales Alderete no murió, como habia dicho el Sr. Calderon, en un calabozo, pues fué en la sala de presos de dicho hospital, donde los heridos ó enfermos son tan bien cuidados como en cualquiera otra de las de aquel establecimiento.

El señor marqués de Molins, usando de la palabra para una alusion, explicó que habia estado á punto de ser atropellado cuando se retiraba tranquilamente de la sesion que habia celebrado la Academia de la Lengua.

Del atropello lo libró en la calle del Caballero de Gracia el encontrar un portal donde refugiarse, y en la de Sevilla el que resbalase el caballo de uno de los guardias civiles que le atacaban y con este motivo se entretuvo el otro. Manifestó que si el Sr. Gonzalez Brabo creia que no era del partido moderado el que votase contra el gobierno, él, por su parte, votaria conforme á su convenciencia, que era á quien debia ajustarse. El Sr. Gonzalez Brabo manifestó que

él no habia hablado de votaciones ni habia para qué, pues sobre una interpelacion no reca á votacion.

El señor marqués de los Castillejos, dijo que en atencion á las circunstancias especiales en que se encontraba su partido, él seria muy parco.

Los senadores progresistas habian abandonado el retraimiento para emitir su opinion en esta cuestion gravísima y de inmensa trascendencia, pero debia entenderse que terminada volverian á él, pues así creian servir los intereses de su partido y de su patria, no entrando en las Cámaras hasta que se les abrieran las puertas de un modo digno, decoroso, y cual corresponde á un gran partido.

El presidente de la Cámara señor marqués del Duero interrumpió al orador para decirle que las puertas del Senado estaban abiertas para todos los senadores de una manera digna, y que así como veia con placer la presencia de los senadores progresistas en la Alta Cámara, así tambien oia con sentimiento el anuncio de que los senadores progresistas la abandonarían de nuevo.

El señor marqués de los Castillejos manifestó que no se creia acreedor á esta represion, porque al hablar del retraimiento se referia á la alta política; y por consiguiente, en este sentido pronunció sus anteriores palabras.

Manifestó despues que los sucesos de la noche del lunes arrojaban grande responsabilidad contra el gobierno, pues sin más que provocaciones livianas, la fuerza armada habia atacado y se habia ensangrentado en personas indefensas, en gentes que huían, y que fueron muertas y heridas alevosamente.

La guardia veterana, dijo que habia manchado sus bayonetas esgrimiéndolas contra personas inocentes é indefensas, cosas que jamás ha hecho el noble y generoso soldado español.

Negó que el pueblo hubiese fuego sobre la fuerza armada y explicó cómo la guardia veterana habia dado impulsos á instantos vengativos cual si quisiera vengar hechos pasados.

En apoyo de sus argumentos refirió hechos como el de la muerte del Sr. Nava, del Sr. Mota, y de los demás, víctimas en la noche del 10.

Añadió que el gobierno habia procurado desfigurar los sucesos, queriendo que se probase que el muerto Sr. Nava lo habia sido de bala redonda, y desde un balcón, lo cual no era cierto. El gobierno ya que habia tenido valor para atacar á personas indefensas, debia tambien tener el valor de defender sus actos tal y como habian sido.

En vista de estos sucesos pidió al gobierno que en nombre del órden y de la tranquilidad pública disolviese la guardia veterana, cuerpo contra el cual reina general animadversion, cuerpo que inspira terror, pues los ciudadanos pacíficos temian á cada momento ser víctimas de ella.

El gobierno, añadió, no hará caso de esta peticion mia, pero no importa, porque creo que su vida será corta y que el que le suceda acaso lo hará.

El motivo que tenia el marqués de los Castillejos para creer que el gobierno no durará mucho, era el de pensar que despues de los últimos sucesos la Reina no continuará dispensándole su confianza.

Pidió al Senado que le dispensara el calor con que se espresaba, porque los últimos sucesos le habian producido tal irritacion, que su primer impulso fué cojer una escopeta y lanzarla á la calle, contentándose por razones que todo el mundo comprenderá.

Terminó diciendo que el partido progresista protestaba contra la conducta abusiva y vandálica del gobierno. Como la última calificacion produjera algunos ruidos, añadió el general Prim que el Senado no la creia conveniente la retiraria.

El señor duque de Veragua, aludido por el Sr. Calderon Collantes como uno de los que fueron atropellados, manifestó que él no le sucedió nada porque cuando la guardia civil pasó cerca de él le declaró hombre de órden como efectivamente lo era.

El conde de la Peña del Moro, aludido por el Sr. Gasset, pronunció algunas breves palabras.

El señor ministro de la Gobernacion empezó su discurso diciendo que si el Sr. Calderon Collantes le queria echar toda la responsabilidad de los últimos sucesos, guiado de los impulsos de su corazon, la aceptaria, pero debia declarar á nombre de sus compañeros de gabinete que de todos era la responsabilidad y todos la aceptaban.

Al argumento que habia sacado el señor Calderon Collantes de la presencia de los progresistas en el Senado, contestó diciendo que esta misma presencia unida á la actitud de dicho partido y al lenguaje de los periódicos que en la prensa lo representan, justificaba mas y mas la conducta del gobierno.

Empezó el Sr. Calderon Collantes la historia de los últimos sucesos por la circular sobre instruccion pública dada por el difunto Sr. Alcalá Galiano, al rededor de cuyo cadáver los odios de partido habian creado el vacío que solo existe en la tumba.

Sobre la circular sobre instruccion pública nada decia, pues ya estaba juzgada por los cuerpos Colegisladores. Sigue á este argumento el de que el gobierno no habia querido publicar el informe del Consejo de Instruccion pública sobre la cuestion de ensenanza, y si el gobierno no lo hizo, fué porque tenia y tiene razones para no hacer esta publicacion, y estas razones las dará privadamente á los senadores que lo deseen y de seguro las creerán justas.

Sucedió despues que un catedrático publicó un artículo altamente injurioso contra la Reina, y el gobierno se preocupó de la cuestion de lo que debia hacerse con un catedrático sujeto á los tribunales y contra el cual se habia dictado auto de prision.

El gobierno consultó al Consejo de instruccion pública sobre un punto que no estaba resuelto en la ley de instruccion pública y por el reglamento, y en vista de lo que contestó el Consejo, el gobierno determinó formar expediente y dió sus órdenes al rector de la universidad; pero este funcionario apreció la cuestion de distinto modo que el gobierno, y entonces este le separó, no solo legal, sino justamente.

El Sr. Luzuriaga pidió la palabra para una alusion.

Continuó el señor ministro de la Gobernacion diciendo que este fué el pretexto para los grupos de estudiantes, tras de los cuales se vieron despues otros de gente, que nada tienen que ver con la ciencia.

Sobre lo que habia dicho el Sr. Calderon Collantes, relativo á que el ministro de la Gobernacion habia mandado las fuerzas del ejército, contestó que el capitán general estaba á su lado, y ambos, de comun acuerdo, adoptaban las medidas convenientes.

Acusaba al gobierno el Sr. Calderon Collantes de que no habia puesto bandos; pero aparte de que no hay ley que lo preceptue, el gobierno no lo habia hecho porque en la noche del 8 ninguna gravedad tenia la actitud de los estudiantes, y en la del 10, porque no hubo tiempo y porque á falta de los bandos se hicieron muchas y repetidas intimaciones, sin que los grupos hiciesen caso alguno de consejos ni amonestaciones.

El Sr. Calderon habia dicho que solo en Polonia se habian visto actos parecidos á los del día 10, pero él recordaba que en Londres, motines de igual ó de menos importancia, pues en ellos no se daban mueras al jefe del Estado, como en la Puerta del Sol, en tiempo del ministerio de Wellington se disolvieron á cañonazos y en el de lord Palmerston á sablazos.

En los Estados-Unidos el motin de los guantes blancos y amarillos se sofocó haciendo fuego la artilleria sobre los que salian de los teatros.

Tales hechos no pueden servir de ejemplo, pero atestiguan de qué manera en otros países se sofocan motines parecidos.

En nuestra misma patria no ha mucho tiempo en una provincia hubo un motin; los amotinados tenian razon; pero hicieron resistencia á la autoridad, la tropa hizo fuego sobre ellos habiendo muchos muertos y heridos.

El Sr. Calderon Collantes, al sacar á luz una pragmática sobre órden público, del rey D. Carlos III, no tuvo en cuenta que dicha pragmática estaba derogada por el código penal y que sus disposiciones no son aplicables hoy; pero sobre el particular tenia que decir, valiéndose de indicaciones que le habia enviado en una carta el señor marqués de Pidal, que en tiempo de dicho rey hubo dos motines, uno el de Esquilache, que se atribuyó á los jesuitas, y que fueron expulsados de España de un modo inhumano, hasta el punto de que Garay diga que se les espulsó como á filósofos y se les trató como á vándalos; el otro motin fué el de Zaragoza, y los culpables de él fueron ahorcados de dos en dos y de cuatro en cuatro, de los balcones del edificio donde estaban presos, condenados por la jurisdiccion ordinaria; que tanto elogiaba el Sr. Calderon Collantes, y que en tres dias mandaba ahorcar á los revoltosos.

Sin duda alguna no habrá quien hoy día pidiese para los revoltosos de la noche del 10, ni semejante jurisdiccion, ni las penas que entonces se imponian.

No quiso entrar el ministro á explicar que la jurisdiccion militar era la competente en las causas formadas, cosa que sin embargo era facilísimo probar.

Manifestó que lo que se deseaba, lo que se pedia al combatir al gobierno no era otra cosa sino que este dejase el puesto para que le ocuparan otros y que esto lo habian manifestado terminantemente el Sr. Calderon Collantes al terminar su discurso y el marqués de los Castillejos al pronosticar la próxima caida del gabinete.

El general Prim pidió la palabra para rectificar.

Continuó el señor ministro de la Gobernacion manifestando que el Sr. Calderon Collantes no habia querido encontrar en los sucesos de la noche del 10 los caracteres de la rebelion ni de la sediccion; pero aun concediéndole momentáneamente que así fuese, siempre aquellos actos constituian un atentado contra la autoridad, la que habia sido intrasultada por las turbas, y á quien estas desobedecieron, atentado previsto y condenado en el artículo 184 del Código penal.

Manifestó para probar la gravedad del movimiento, que hasta periódicos democráticos que tenia en su poder aseguraban habia entre los grupos gente que distribuia armas y escitaba á la rebelion.

Dijo que si algun día la revolucion triunfara, ya saldrá pidiendo premio los instigadores de los sucesos de la noche del 10, y no perdonarán seguramente al Sr. Calderon Collantes, a pesar de su gloriosa defensa de los amotinados.

Entrando á juzgar la conducta concreta del gobierno durante la noche del 10, aseguró que desde principio de ella los grupos habian invadido la Puerta del Sol, profiriendo las voces mas subversivas, y llegando los amotinados hasta to-

car las mismas puertas del ministerio de la Gobernación, siempre insultando a la fuerza armada.

Un teniente de la guardia civil fué grupo por grupo aconsejando que se retiraran, pero sus palabras fueron desoídas. Se hicieron gestos hasta cinco intimaciones todas inútiles; la guardia veterana maniobró en alta para despejar la Puerta del Sol, y tras de ella empezaron a formarse otra vez los grupos profiriendo voces subversivas e insultando a la tropa.

Se la recibió después de pedradas, y aunque el Sr. Calderón Collantes no sabía de dónde pudieron salir las piedras, lo cierto es que salieron y se prueba por las heridas que causaron. El dueño de la obra de la calle de los Negros puede decir los materiales que se le dejaron para continuar el edificio.

El Sr. Calderón Collantes se había entretenido en referir detalles de las desgracias ocurridas, desgracias que nadie sentía más que el gobierno; pero la cuestión no debía tratarse así, sino en globo y por su significación en las actuales circunstancias.

Hoy se encuentra un partido político retraído, y este retraimiento significa una amenaza constante contra todas las elevadas instituciones de la nación, pues el partido que se aparta de la vida política, obra por coacción.

En tal estado, cualquier motín o asonada por insignificante que sea, tiene grande importancia y puede ser causa de no pequeños males.

El Sr. D. Cirilo Alvarez pidió la palabra.

El gobierno no mandó obrar a la fuerza pública sino solo después que corrió la sangre de los soldados, cuando vió un guardia civil herido, herida vista por el orador y por muchos generales que estaban presentes en la Puerta del Sol.

Si entre la tropa hubo quien se escudase, se averiguará en la causa que se está formando, siendo muy extraño que el Sr. Calderón Collantes, que era magistrado, hablase como lo había hecho, de causas en sumario, asegurando que se probarían tales o cuales extremos, lo que demostraba que estaba enterado de lo que en dichos sumarios constaba, a pesar del secreto que debe reinar en ellos y prefería el papel de fiscal al de juez, no siendo por tanto imparcial.

Dijo que el mismo general O'Donnell había aconsejado al gobierno en la sesión del 10, que si la resistencia a la tropa llegaba a vías de hecho no tuviese compasión hacia los revoltosos, y el gobierno, en efecto, no mandó atacar hasta que los soldados fueron heridos.

El general O'Donnell pidió la palabra. Añadió que el gobierno no tenía ningún interés en provocar el motín cuando estaba resolviendo las cuestiones políticas según le daba Dios a entender con el concurso de las Cortes.

Defendió la conducta de la Guardia civil, que había obrado conforme a las órdenes que se le dieron, y cuya disolución se pedía, cuando era la salvaguarda de vidas y haciendas; cual lo demostraba que ni una sola queja había llegado a los jefes de parte de los paisanos después del día 10.

Negó que tuviera ésta intención de maltratar a los paisanos por espíritu de venganza, y terminó diciendo que el Senado juzgaría la conducta del gobierno, y caso de condenarla daría la razón a los que querían discutir en la plaza pública los actos del ministerio, a los revoltosos, a los que faltaban a la ley no procediendo entonces que se llamase otro ministerio moderado, ni al duque de Tetuan, sino que se hiciese ministro al catadrático que desde las columnas de un periódico ataca a S. M. faltando al juramento que en la universidad ha prestado.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Aliviado del padecimiento que le ha aquejado estos últimos días, el Sr. Belda, director de Obras públicas, ha vuelto desde el 18 a encargarse del despacho de los negocios que le están encomendados. Este hecho demuestra que no es cierta la dimisión que se aseguraba haber presentado. Lo único positivo hasta ahora es que en efecto se le ha ofrecido la vacante que el Sr. Orovio deja en el Consejo de Estado, pero nada hay decidido respecto a la aceptación o no aceptación del Sr. Belda.

El director de administración señor Nacarino Brabo se halla algo indispuerto, igualmente que el jefe de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación Sr. Cervero, por cuya razón no han asistido estos días a su despacho.

Ayer noche se reunirá de nuevo la junta de la mayoría para continuar ocupándose de la forma en que debe aceptarse la lucha parlamentaria en el Congreso cuando se ventile la cuestión relativa a los sucesos del 8 y 10 del corriente.

Aunque la correspondencia de la Habana no dice nada de Santo Domingo que ofrezca interés, cartas particulares que hemos visto hablan de nuevos ataques intentados por los rebeldes para abrirse paso y apoderarse de la capital.

El tan conocido profesor médico señor Frean, que sirve hoy en el ejército de Santo Domingo, ha recibido el honroso encargo de pasar desde Montecristi, donde se hallaba, a Puerto-Plata, para estudiar las fases que ofrezcan las enfermedades en aquel punto y redactar una Memoria.

Sabemos que la diputación provincial

de Madrid se reunirá privadamente para acordar la conducta que ha de seguir en lo sucesivo, y según nuestros informes, el pensamiento de los señores que constituyen esta corporación, es completamente unánime.

Esta reunión se celebrará después que sean citados por segunda vez a inaugurar sus sesiones.

Anteayer regresó de Sevilla el Sr. Uhañon, diputado de la union liberal.

Ayer á las doce se ha recibido declaración al señor marqués del Duero por el juzgado de Buenavista, a petición de don Eugenio García Ruiz, en el escrito de defensa que ha presentado en la causa que se le sigue a instancia de dicho general, por supuestas injurias inferidas en el periódico *El Pueblo*.

Como tenemos anunciado, anteayer tarde a las tres tuvo lugar la solemne recepción de los poetas que han escrito la corona poética dedicada a S. M.

Apénas llegaron, salió S. M. sin hacerse esperar a la cámara, acompañada de su esposo, el Sr. Fernández Guerra, nombrado entre los varios académicos de la lengua que han escrito en la corona para ofrecerla a S. M. a nombre de todos sus compañeros. La puso en manos de la augusta señora, expresando con sentida frase, que los poetas, intérpretes de toda acción noble y grande, presentaban la ofrenda de su admiración y de su entusiasmo por el noble desprendimiento, «a la mejor de las reinas, a la más tierna de las madres.»

S. M., sumamente conmovida, contestó que siempre había mirado con especial predilección las letras españolas, tan dignamente representadas en aquel acto por escritores que honraban la musa castellana, y que agradecía tanto más el presente, cuanto menos digna se creía de merecerlo, y cuanto más espontáneo había sido; que aquellas composiciones serían uno de los más gratos recuerdos de su corazón, no por las alabanzas que pudieran contener, sino por el mérito de las poesías y el justo renombre de sus autores.

Después de esto, y a petición de los concurrentes, dió a besar su mano a todas las poetas y poetas, cuyo número ascendía a más de cincuenta, siendo setenta el de las composiciones, teniendo para cada una, una frase halagüeña, habiéndoles de sus obras y alentándoles a continuar en el difícil camino del estudio y de los adelantos literarios.

En carta particular, se nos dice de la Habana que varios estudiantes del quinto año de leyes en aquella universidad, habían cometido un acto verdaderamente criminal, demostrando saña y malquerencia hacia altísimas instituciones. La autoridad superior había mandado cerrar la cátedra y formar causa a los autores del atentado.

Terminadas que sean las diligencias que se están practicando por el tribunal especial de imprenta, contra los periódicos que han publicado y se han adherido a la protesta contra los actos del gobierno, la causa seguirá sustanciándose por uno de los juzgados ordinarios.

Como estaba anunciado, el miércoles dió su primera función en el teatro del Circo el célebre prestidigitador señor Velle, dando una nueva muestra de su indisputable talento como consumado escamoteador, y recibiendo grandes aplausos del numeroso público que llenaba el coliseo de la plaza del Rey. Después presentó sus notables cuadros fantasmagóricos que impresionaron vivamente a los espectadores que no acertaban a darse cuenta del sorprendente fenómeno que presenciaban. Estos cuadros fueron muy aplaudidos y lo serán mucho más cada día que se repitan. Aconsejamos al público que no deje de asistir a estas funciones que tan notablemente ameniza el Sr. Velle.

A consecuencia de una tormenta que descargó en la noche del 14 al 15 en Villaquejada, provincia de León, han quedado casi destruidas unas 40 casas y parte de los trozos 10 y 11 de la carretera que se está construyendo de Cebrían a León.

Ayer salió de Madrid para Barcelona el diputado catalán Sr. Negre, por haber recibido aviso de una desgracia de familia. Parece que un tío de este señor diputado se arrojó el domingo desde un piso tercero, quedando muerto en el acto. Se atribuye esta desgracia al mal estado en que se hallaba dicho señor a consecuencia de un accidente apoplético que debió dejar algo turbada su razón.

Algunos periódicos franceses insertan un despacho telegráfico en que se dice que el general Orovio ha sido nombrado ministro de Fomento. Mal enterados están de la posición oficial de nuestros hombres políticos. No es la primera vez que incurrían en estos deslices.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, hasta ayer al medio día no había llegado a Madrid el representante del Perú, Sr. Valle-Riestra, si bien es verdad que desde el 18 tiene preparada habitación en el Hotel de los príncipes.

En breve se anunciará la convocatoria para proveer la plaza de arquitecto provincial vacante en Jaén por dimisión del que la desempeñaba. Está dotada con 12,000 rs., y según noticias, no hay más que un arquitecto en toda la provincia, circunstancia que se nota también en Córdoba y alguna otra provincia. En Oviedo parece que no hay ninguno. No sabemos a dónde van a parar los alumnos

que salen anualmente de la escuela de arquitectura.

Leemos en el *Eco de Igualada*: «El Jueves Santo al mediodía llegó a esta villa el señor D. Víctor Prou, ingeniero jefe de la empresa general del ferrocarril de San Saturnino a Igualada; y al cabo de una hora de su llegada salió acompañado del señor Buenaventura Aguilera y Jubert y algunos peones a recorrer la línea para determinar los puntos en donde se dará principio a las operaciones de esplanación, las que según noticias, se empezarán pronto por tres puntos, siendo el primero al empalme de la línea con union al de Tarragona, el segundo por la parte de Cabrera y el tercero en las inmediaciones de Igualada.»

Por el ministerio de la Gobernación, se han acordado algunas disposiciones para que se lleve a cabo el cegamiento de las zanjas que han quedado junto al ferrocarril de Murcia.

El *Movimiento Económico* ha sido llevado a los tribunales por la sociedad de crédito del *Montepío Universal*, querrelada de algunos escritos publicados en dicho periódico.

Los señores tenientes de alcalde de esta capital se reunieron anteayer para tratar de asuntos relativos a la presidencia de la plaza de toros. Ignoramos el acuerdo que tomarán en la reunión, pero lo que sí sabemos es, que si la corrida de hoy no se hubiera suspendido, hubiera sido presidida por el Sr. Saavedra, y que la guardia municipal hubiera estado encargada del despejo y del orden de la plaza.

La función que se verificará el sábado próximo en el teatro Real a beneficio de la señorita Patti, se compondrá del acto 1.º de la *Traviata*; del acto 3.º de *Lucia*; y del acto 4.º del *Elisir d'amore*, que terminará con el dueto de *Norina y Dulcamara*, por la beneficiada y el señor Scalse.

Mañana sábado por la noche volverá a reunirse la junta de vascongados que se reunió anoche, para tratar de las cédulas hipotecarias en la parte que hace relación a aquellas provincias. Anoche no pudieron asistir los Sres. Lersundi, Egaña, ni algún otro de los invitados.

Parece que ha salido de Madrid, en dirección a París, el empresario del teatro Real, Sr. Bagier.

El jurado que ha entendido en la revisión del drama del Sr. Villalva, *Secretos del alma*, prohibido por el censor de teatros, ha emitido ya su informe.

Uno de los primeros asuntos en que fijará su atención el Sr. Orovio, será un proyecto sobre propagación de los regadíos y de los medios para conseguir este resultado, proyecto que se viene confeccionando en el ministerio de Fomento. El Sr. Orovio, persona cuya competencia en este asunto es conocida, no dudamos que sabrá dar una solución acertada a este importante proyecto.

El periódico *La Verdad* ha sido demandado de injuria y calumnia por el señor Gutiérrez de la Vega.

Anteayer en la calle de las Agnas reñían un hombre y una mujer y al tiempo de querer separarlos dos guardias veteranos, el paisano parece que intentó hacer armas contra ellos; viéndose entonces el guardia en la precisión de tener que hacer fuego sobre el agresor. Este huyó por la calle del Mediodía grande, los guardias volvieron a hacerle fuego, se paró el paisano y fué conducido a la prevención del distrito. Felizmente el paisano no salió herido. Las autoridades entienden en este asunto.

Con noticia el Sr. Gutiérrez de la Vega, gobernador civil de Madrid, de que por algunos guardias veteranos se ha hecho fuego en estos últimos días sobre dos más paisanos, de una manera al parecer injustificada, ha oficiado al coronel del cuerpo para que con urgencia se forme sumaria contra los indicados guardias, y que en el caso que hubieran faltado a la ordenanza se les imponga el severo castigo a que se hayan hecho acreedores.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 8 por la tarde. En un telegrama expedido a las doce del día por el general Grant, dice al gobierno de los Estados del Norte que sus fuerzas han arrojado a las del ejército confederado de Danville-road, y que marcha en persecución de las mismas hacia Lynchburg, que es el punto a donde los fugitivos se dirigen.

El mismo general Grant abraza la convicción, y así lo expresa en el citado telegrama, de que el general confederado Lee se rendirá muy en breve. El oro está a 48 5/8. El algodón a 35.

Roma, 20. Los romanos han celebrado de una manera brillantísima el aniversario de la vuelta del Papa de Gaeta.

Viena, 20. El comandante general en jefe de Hungría, Mr. Coronini, ha dimitido su cargo, habiéndose nombrado para reemplazarle al general Liechtelstein.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 278 fanegas de trigo, de 44 a 46 1/2 rs. fanega; la cebada, a 28, y la algarroba a 32.

## SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. El número de granos ha disminuido un millón 415. El papel en cartera ha aumentado 10 millones 213.

Dice «La Patrie» que los insurrectos del Perú se han apoderado de tres provincias de siete que tiene la república peruana.

El general Pezet preparaba una enérgica persecución contra dichos insurrectos.

Niza, 20. El príncipe imperial de Rusia sigue mas grave. Ha pasado muy mal y con grande agitación la noche del 19 al 20.

El Sr. D. Emilio Castelar ha sido separado ayer del cargo de catadrático que desempeñaba en la universidad de Madrid.

Volvemos a insistir en que es completamente falsa la con tanta insistencia anunciada dimisión del alcalde-corregidor de Madrid.

Ayer se dijo en varios círculos políticos, que en el caso de que dejara el gobierno civil de Madrid el Sr. Gutiérrez de la Vega, le sustituiría en el puesto que hoy ocupa el señor marqués de la Merced.

Hasta ahora nada hay que autorice semejante noticia.

En un periódico de Tarragona del 18, se lee lo siguiente:

«Ayer no nos llegó el correo de Madrid, pues viniendo como es sabido por la línea de Valencia, ésta ha quedado interrumpida por la crecida del Ebro, no habiendo podido atravesar a la izquierda del río ni la balija ni los pasajeros. Hasta la hora que escribimos estas líneas no se sabe que haya ocurrido ningún otro accidente desagradable que la intercepción indicada y el haberse desprendido sobre la vía, desde las estribaciones del coll de Balaguer, un gran peñasco sin producir desgracias, puesto que no había por allí tránsito, si bien esto por su parte ha interceptado también el tren de Amposta a esta ciudad. Para que quedara pronto espedita la circulación salieron inmediatamente para el sitio donde ha ocurrido el desprendimiento una brigada de trabajadores. Parece que a consecuencia de las grandes lluvias que están cayendo, se acaba de recibir un parte telegráfico de Barcelona mandando suspender la salida de los trenes hasta nuevo aviso.»

Segun un periódico de Barcelona, han sido retiradas por orden de la autoridad, de algunas tiendas de la calle de Fernando, las colecciones de cuchillos, puñales, pistolas y revolvers, que estaban espuestos para su venta.

El empresario del gran teatro del Liceo, de Barcelona, Sr. Rovira, ha salido con dirección a esta corte, según tenemos entendido, a presentar a S. M. la obra del maestro Bottesini, titulada *Marion Delorme*. La partitura está lujosamente encuadernada, y lleva la dedicación a S. M. y el retrato de su autor.

El día 18 del actual, han debido salir de Barcelona para esta corte los diputados a Cortes D. Sebastian Anton Pascual Ballester y Cabirol, así como el Sr. Illas y Vidal, si un asunto de gran importancia que allí le detenía, se lo ha permitido.

Tenemos a la vista el discurso que pronunció en Washington Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros, contestando a los ciudadanos que acudieron a felicitarle por la caída de Richmond. El discurso, cuyo estilo es jovial y humorístico, está resumido en la declaración hecha por el ministro de que se propone sostener el sistema de no intervención.

«Por último, añadió para terminar, si el pueblo americano lo aprueba, diré que nuestra divisa en la paz será la misma que en la guerra. Cada nación tiene el derecho de arreglar como mejor le parezca sus asuntos interiores, y todas están obligadas a conducirse de un modo que asegure la paz sobre la tierra y el bienestar para el género humano.»

Leemos en *El Reino* de anoche: «Hoy se han despedido de sus discípulos los Sres. Figuerola, Canalejas, Ferraz, Salmeron y Morayta, que presentarán sus dimisiones. También se anunciaron la del Sr. Mata y algunas otras.»

Con los fondos ya recaudados por las redacciones de los periódicos liberales en favor de los heridos en la noche del 10 de abril, han empezado a darse algunos socorros, que se consideran de gran urgencia, entre los que figuran varias cantidades satisfechas en el creel para que obtengan algunas comodidades los presos pobres que están en el Saladero desde el sábado 8.

Hoy hablarán en el Senado para rectificar, los Sres. Calderón Collantes y general Prim; también tienen pedida la palabra para algunas, los señores duque de Tetuan y Luzuriaga.

Habiéndose formado fuera del portillo

de Embajadores un gran arrabal, es de necesidad absoluta se establezcan en él algunas fuentes para que las muchas familias que allí habitan puedan surtirse de agua sin acudir a un punto demasiado distante. Con esta indicación hacemos un servicio a personas que en ello tienen interés, no creyendo difícil la realización del proyecto estando ya colocada la cantería en toda la parte de Madrid inmediata al sitio de que hablamos.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 41 0/0; la amortizable a 31 0/0; el 3 por 100 frances a 67-65; y el 4 1/2 a 96.

Londres, 20. Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 a 91.

El Consejo del imperio de Rusia ha aprobado el nuevo reglamento para la imprenta, que se cree podrá ser promulgado muy en breve. Las principales disposiciones de la nueva ley son estas:

Queda abolida la censura para todos los libros que contengan mas de diez hojas de impresion. También queda abolida para todos los diarios, revistas, publicaciones periódicas, cuyos editores se sometan a la nueva jurisdicción; esto es, al sistema de las advertencias, que serán dadas por la administración, pero de las que la tercera deberá ser sancionada por el Senado. El gobierno se reserva además el derecho de perseguir a los delinquentes ante los tribunales ordinarios, y en este caso serán juzgados por el jurado.

Los diarios ingleses, que han observado un profundo silencio sobre las intenciones que se atribuyen a los Estados Unidos, respecto de Inglaterra, para después de terminada la guerra, se ocupan de estos rumores, tratando de destruir el efecto que ha causado en el público, y aseguran que los Estados Unidos no están animados de sentimientos hostiles hacia sus vecinos, con mucha mas razón cuando tienen que entrar en un período de regeneración para cicatrizar las profundas heridas que les ha abierto la desastrosa guerra que han sostenido.

Por real orden de 12 del actual se ha concedido el empleo personal de comisario de guerra de primera clase al que lo es de segunda D. Joaquin Aramburu y Larrañaga, en recompensa de los servicios que prestó en la comisión nombrada para la recepción de armas y otras varias referentes al servicio del cuerpo de artillería en el extranjero.

*El Pueblo* protesta con energía contra lo dicho por una carta de Barcelona que dijo ayer *La Epoca* había recibido, en la cual se achacaba la redacción de proclamas revolucionarias a los demócratas de aquella capital.

El domingo próximo se administrará procesionalmente y con el aparato de costumbre la comunión pascual a los feligreses impedidos en las parroquias de San Martín, San Pedro, San Andrés, San Ginés y San Luis.

La Academia Homeopática española, en conmemoración del aniversario 110 del natalicio de Hahnemann, y de la instalación pública y solemne de aquella, celebra la sesión inaugural de sus tareas científicas en el presente año académico el día 23 de abril de 1863, a las dos de la tarde, en la Academia de Jurisprudencia, Montera, 22.

El socio de número y vicepresidente primero de la corporación Sr. D. Pio Hernando y Espeso leerá el discurso, cuyo tema es el siguiente: «La homeopatía es, como creen sus naturales impugnadores, un sistema exclusivo, perturbador e incompatible con los verdaderos y sólidos progresos de la ciencia?»

Dice el *Diario de Avisos de Barcelona*: «Parece que se trata de realizar una mejora que no solo embellecería mucho a Barcelona, sino que proporcionaría una gran comodidad a los vecinos en días de lluvias y en las calurosas horas del verano. La mejora en cuestión es la de disponer que todos los edificios que se construyan en las parcelas de las murallas tengan pórtico corrido, de suerte que pasando siempre a la sombra de los pórticos, podría darse la vuelta a Barcelona desde la ex-puerta Nueva hasta la calle del Conde del Asalto.»

Segun noticias de Tarragona que alcanzan al 17 del actual se sabe que la fundación de Tortosa iba en disminución, no teniendo felizmente que lamentarse por ahora desgracia alguna personal. Las providencias dictadas por el señor gobernador civil han producido satisfactorios resultados; entre otros se cita el haberse conseguido salvar a las dos de la madrugada del mismo día 17, aunque con grande riesgo, a seis personas que se encontraban desde las once de la mañana anterior subidas en la copa de un árbol implorando socorro en medio de un lago espantoso.

Segun anuncia el *Diario de Tarragona*, el ayuntamiento y los vecinos de Tortosa han dirigido exposiciones a S. M. con motivo del emplazamiento del puente sobre el Ebro, en la vía férrea de Valencia, insistiendo en que se establezca todo lo mas cercano posible a la referida ciudad.

Un gran número de vecinos de la calle de San Marcos nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, sobre la conveniencia de hacer desaparecer de una calle tan céntrica y concurrida, los tres nidos de mujeres non-sanetas que existen en una misma casa, las cuales á todas horas del día, y muy especialmente de noche, están dando escándalos continuos que ofenden á la moral.

Nos dicen tambien que han acudido particularmente en queja al señor gobernador de la provincia, el que prometió cortar de raíz el mal, lo que no ha sucedido todavía, y no es de extrañar, por las infinitas atenciones de que se encuentra rodeado.

Estamos seguros de que bien por el Sr. Gutiérrez de la Vega, ó ya por el señor teniente alcalde del distrito, se atenderán las justas quejas de los vecinos de la calle de San Marcos.

En la acreditada librería de Durán, situada en la Carrera de San Jerónimo, se han puesto á la venta dos curiosos trabajos biográficos. El primero es el titulado *Dos retratos de Adeline Patti*, escrito en francés y traducido al castellano por el Sr. Tejada Alonso Martínez. A este folleto acompaña una fotografía de la célebre perla del arte del canto.

El otro folleto, tambien biográfico, se refiere al diestro Antonio Carmona (el Gordito), cuyo retrato litografiado lleva al frente del impreso.

El Sr. D. Antonio Angulo y Heredia, director de la *Revista Hispano-Americana*, está preparando una version castellana del interesante y ya célebre libro de monsieur Laboulaye, titulado *Paris en América*. En esta obra se ha propuesto su distinguido autor popularizar en Francia y en Europa el conocimiento de las instituciones de los Estados-Unidos de América, presentando en cuadros ligeros y animados el contraste que ofrece la omnipotencia de la centralización y de la autoridad en la mayor parte de las naciones europeas, con el predominio de la iniciativa individual y de la mas amplia libertad en la república norte-americana.

### DIARIO DE MADRID.

Santos del día 21.—San Anselmo, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de Jesús Sacramentado; á las diez será la misa mayor en que predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Juan Bolaños. En la iglesia parroquial de San Luis da hoy principio la solemne novena que anualmente consagra la congregación de la oración y visita diaria á su escelsa patrona María Santísima bajo el título del Amparo y Buena muerte; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Manuel Leoncio Montero, y por la tarde, á las cinco y media, se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, despues se rezará la novena, cantándose los gozos, Santo Dios y la reserva, concluyendo con la Letanía y el *Regina celi*. Concluida la función se impondrá el escapulario á los nuevos congregantes con la solemnidad y ritos de la orden de Nuestra Señora de la Merced. En la iglesia de Jesús Nazareno se practicarán los cultos de costumbre por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor. En la iglesia de Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de instituto por la congregación de los sagrados corazones de Jesús y de María y predicará D. Juan Sanchez. Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, bóveda de San Ginés y oratorios.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Parada: Constitución y Asturias.—Jefe de parada: Señor teniente coronel de la Constitución D. Antonio del Hierro.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II D. Maximiliano Perez.—Visita de hospital: Cataluña, priquer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 20.

Effect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	43-75	De jun. 2000 89-00
Id. fin. d. mes.	00-00	De ago. 2000 85-00
Id. fin. próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Id. fin. cont.	40-30	De julio 2000 00-00
Id. fin. de mes.	40-45	Obras públ. 00-00
Amort. de l.ª	00-00	Can Isabel II 102-00
Idem de 2.ª	24-00	Oblig. de E. 76-90
Personal....	21-05	Banco Espa. 00-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	83-30	Id. Mov. Esp 1,900
De a 2000....	84-00	Canal Castill. 4,000

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha.	48-70
Paris á 8 d. vista.	3-03
Barcelona, d.º	2 3/8
Cádiz, d.º	1 5/8
Málaga, d.º	2

### ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Función 113 de abono. A las 8 1/2.—*Semirámide*.  
Principe.—A las 8 1/2.—*Venganzas catalanas*.—Baile.  
Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los fillos de los reyes*.  
Circos.—No se ha recibido el anuncio.  
Variedades.—No se ha recibido el anuncio.  
Zóveda de...—A las 8 1/2.—*Los aveutl...*

### ANUNCIOS.

SE VENDE UNA ANAQUELERIA para zapatero, con mostrador, escarpate y dos banquetas. Darán razon en la calle del Pez, 22, tienda.—1

SE VENDE UN CREDITO DE DIEZ y ocho mil reales lo menos, vendiéndole por 6,000 en dinero contante, contra D. José de Castro, que vive calle del Carmen, núm. 43, almacén de muebles de Lujo. Hay escritura otorgada de préstamo. Darán razon calle del Rubio, número 21, tienda.—3

AYUDA DE CAMARA.—DESEA serlo un jóven de esmerada educación. Tiene quien le abone. Segovia, 27, segundo, núm. 3.—1

TRASPASO DE BARBERIA.—CALLE Ancha de Lavapiés, núm. 36, cuarto bajo. Tiene sala, alcoba y cocina; gana 140 rs. Es tienda bien arreglada y establecida.—1

### LA GACETA INDUSTRIAL

ECONOMICA Y CIENTIFICA.  
Consagrada al fomento de la industria nacional.  
Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Salen todos los sábados desde 1.º de enero de 1893, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etcétera.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redacción y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Barquillo, 29, bajo.

La redacción se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—4

### LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Esta compañía celebra la junta general prevenida en sus estatutos, el día 30 de presente mes, á las once y media de su mañana, en los salones de Capellanes.

Lo que se avisa á los señores socios que tengan derecho á asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo.

Madrid, 10 de abril de 1868.—El director general.—PASCUAL MADDOZ.—2

### LA PROPIETARIA ESPAÑOLA.

Sociedad colectiva regular.—Saca á subasta para el día 24 del presente mes de abril, en sus oficinas, calle de Atocha, núm. 33, principal, la demolición y construcción, á todo coste, llave en mano, de una casa de su propiedad, sita en la calle de la Palma, constando su superficie de 2,734 pies.

Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la citada sociedad, desde las doce á las tres de la tarde, los días no feriados.

Madrid, 18 de abril de 1868.—El director-administrador, Benitez Sandino y Compañía.—2



El Excmo. Sr.

D. TOMÁS DE BARGÉS Y PETRA, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica; presidente del tribunal Superior Territorial de Cuentas de la Isla de Cuba, ha fallecido el día 20 de abril, á las tres de la tarde.

Su hijo, los Excmos. señores duques de Tetuan, hermanos; los sobrinos y demas parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, dispensen esta falta y le encomienden á Dios, asistiendo al funeral que ha de celebrarse de cuerpo presente en la iglesia parroquial de San Luis hoy viernes 21, á las once del día, y á la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de la misma, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

### GIL BLAS.

Periódico político-satírico, con caricaturas.—Redactores: Luis Rivera, Federico Balart, Manuel del Palacio, Roberto Robert, y Eusebio Blasco.

Se suscribe en las principales librerías de España y en su administración, Huertas, 10, principal.—En Madrid: un mes, 6 rs.; tres, 16; un año, 60.—En provincias, directamente á la administración, por medio de carta con letra ó sellos de franqueo: tres meses, 24 rs.; seis, 42; un año, 80.—Por comisionado: tres meses, 26 rs.; seis, 46; un año, 88.—Estranjero y Ultramar: un año, 120.

LA INFALIBLE.—GRANDIOSO descubrimiento de la esencia de monsieur D. G. Maestre y compañía.

Se garantiza la conservación y reproducción del cabello.

Depósito central, Carmen, 4, Toison de Oro, y Arenal, núm. 6.

1.º Esta esencia no hace salir el pelo en las calvas inveteradas.

2.º Esta esencia una vez desecada la capsula, y desecado el bulbo, no puede dar vida á lo que por sí está muerto.

3.º Produce efectos sorprendentes cuando el pelo se va aclarando.

4.º Detiene con toda seguridad la caída del cabello sea por el concepto que quiera cuando esta es incipiente.

5.º Hace crecer el pelo con una rapidez extraordinaria robusteciéndolo y espesándolo de tal modo, que es prodigioso.—2

### MOLINO HARINERO.

SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.ª clase.

Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores.

Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas.

Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director de *La Gaceta Industrial*, Madrid.—3

### BUENA OCASION.—LA PERSONA

que quiera una imprenta en renta, puede pasar á la calle del Calvario, número 11, que el portero dará razon.—1

### CARBANZOS DE GRAN TAMAÑO

Escogidos para sembrar. Se venden á 35 rs. arroba en Madrid, por D. José Balte, cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo.—1

### BUENA OCASION.—SE VENDEN

procedentes de empeños, á precios fabulosos, por realizar: chantillis, imitaciones, blondas vareadas y en juego de mantilla, cintas pompador y de terciopelo, glasses, gró, raso, merineta, drogné, tabinete, tul, tisú de oro y fular, todo en colores y negro. Casa de préstamos, Monjera, 21, segundo derecha.—1

### DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carreates, núm. 7, Madrid.

### MEMORIA HISTORICA SOBRE LOS

Bancos: Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando y de España, hasta el año de 1863, por D. Ramon Santillan, gobernador que fué de los dos últimos.

El primer tomo de esta obra se vende en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Principe, núm. 4; en la de Baylli-Baylliere, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), y Durán, Carrera de San Gerónimo.

Está en prensa el tomo segundo y último.—1

BUENA OCASION DE PROVEERSE DE MANTELERIAS ADAMASCADAS FINAS, DE 6, 12 Y 18 CUBIERTOS CON UN 25 POR 100 DE REBAJA, EN LA FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA

LA HOLANDESA.

CALLE DE TUDESCOS, NUM. 23.

Hay otros géneros de lencería con la misma ventaja.—2

### GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Almalve y Beiras ofrece al publico su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar construidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verá las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

SE RECIBEN HUESPEDES DESDE 9 rs. en adelante, con buen servicio. Montera, 46, segundo, izquierda.—1

ALMONEDA DE MUEBLES, INCLUSO una sillera de sala. Pizarro, 11, bajo, de una á cinco.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abadía, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

### DIEZ,

sastre de militar y paisano establecido en la Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo derecha, acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de las principales fábricas estranjeras. Los hay de alta novedad para chaqués, paletós, chalecos y pantalones, á precios muy arreglados, y se confeccionan trajes con toda prontitud y esmero.—3

REAL PIE.—A ESTE INFIMO precio se venden algunos solares desde 1,000 pies en adelante, bien situados en Tetuan, y un poco mas cerca. Están corrientes y libres de toda carga, censo, hipoteca, etc., como consta por el registro de la propiedad.

Se da razon de nuevo á una del día, en la calle de Fernando VI, núm. 3, piso tercero. Es calle nueva; está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salas.—1

### MATERIALES PARA EDIFICAR.

Gran parte de la madera y carpintería de taller, de la que fue casa-palacio de los duques de Híjar, se ha llevado á la casa designada con el núm. 50, sita á la derecha de la carretera de Francia, cerca de Tetuan, donde se vende á precio muy arreglado, por pies, piezas y arrobos. Hay maderas de piso, pases, tirantes, pies derechos, carreras, puertas cocheras, postigos, balcones, ventanas, persianas, vidrieras, etc.—1

### BANCO DE ECONOMIAS.—LOS SEÑORES

impositores de esta empresa, que no hubiesen cagado sus antiguos resguardos por los espeditos á consecuencia de lo dispuesto en la última junta general, se servirán efectuarle á la mayor brevedad en las oficinas de la sociedad, Pizarro, 19, principal.

El director, C. RUIZ DE AHUMADA.

### GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA,

### ROPA BLANCA CONFECCIONADA

(PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.)

### EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS.

ENVOLTURAS PARA RECIENTOS NACIDOS.

CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELO.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LÍNEA SALIDA DE CADIZ

TRASATLANTICA. PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, Samaná y la Habana.

todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos.

Cádiz á la Habana, empleando 80 horas en las escalas, en 17 días y 12 horas, Habana á Cádiz, en 45 días y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 días y 20 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 140 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL SALIDAS DE ALICANTE.

MEDITERRÁNEO. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase, 70 reales.

Arroba Por 40 ki- castollana. logramos.

DROGAS. de domicilio Barcelona á domicilio Madrid.

CURTIDOS. 4.75 rs. 4.13 rs.

FARDERIA. 5.20 » 4.25 »

LANA SUCIA de la estación de Madrid á Barcelona. 5.30 » 4.07 »

Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

### LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaia, intestinos, hígalo y cerebro: 60.000 euros al año.

Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.

Casa Barry du Barry, 48, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.

### BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Residente: Excmo. Sr. Conde del Asallo y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Gujarrar, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

Capital ingresado: rs. vn. 28.504.629'99.

Esta Compañía es la única en su clase, que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; interviene en las operaciones de los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 cént. por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 8.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.